

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Madrid, Martes 4 de Abril de 1893.

Año XXII. Núm. 5.966.

## De Madrid

31 marzo.

Aunque estos días no son los más á propósito para ocuparse de la política, la proximidad de la apertura de las Cortes ha obligado á los ministros á celebrar ayer largo Consejo, para convenir los términos en que ha de estar redactado el Mensaje régio, y para determinar quienes han de ser los candidatos á los puestos de las mesas de ambas Cámaras, como también quiénes los senadores vitalicios, para cubrir las vacantes que existen en la Alta Cámara.

Pero, aunque siempre inspiren interés preferente los asuntos concernientes á las personas, lo que más preocupa en estos momentos es todo lo relativo á los presupuestos, y muy especialmente saber á qué medios apelará el Sr. Gamazo para obtener los treinta millones de aumento en los ingresos.

Ya se anuncia que, para conseguirlo, cuenta no solo con el aumento del descuento á las clases activas y pasivas que cobran del Tesoro, sino también con lo que ha de producir el descubrimiento de la riqueza oculta, que hasta ahora ha dejado de tributar, y sobre todo con la venta de una parte de los montes del Estado, propósito que existe desde hace años, pues ya intentó realizarlo, siendo ministro, el Sr. Camacho, y que, para el caso actual, no tiene otro inconveniente sino el de que será un recurso extraordinario pero no ordinario.

La mayoría de las personas entendidas en esta materia, asegura que hay gran cantidad de montes del Estado que, ni son montes de arbolado alto, ni tienen otro aprovechamiento que las leñas, lo cual no compensa el gasto de guardarlos. Así se comprende que este ramo de la producción, que en otras naciones dá pingüe renta al Tesoro en España, si no le ocasiona gastos, tampoco le da productos.

Vendiendo los montes improductivos la guardería puede reducirse considerablemente, y en este caso constituir, con los que quedan del Estado, una renta para la Hacienda.

Los interesados en que las cosas continúen como están dicen que, al pasar los montes á poder de particulares, estos los talan para buscar el inmediato producto, y la agricultura sufre, en general, los perjuicios de la aridez de los montes; pero se contesta que están los montes mas expuestos á las talas, siendo del Estado, que de particulares, y que, en último caso, si se vendieran los montes verdaderamente productivos, que de tal cosa no se trata, podrían venderse con la condición de que no se los talara, y cuando realmente el terreno no es susceptible de otro aprovechamiento mas productivo, ya cuida el propietario celoso de sus intereses

de que no se hagan otras cortas que las convenientes, para no impedir la producción natural de esta clase de fincas.—P.

1.º Abril 1893.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mio: Es una originalísima táctica la que emplea el Gobierno actual, tratando de dar, á los hechos á que le obligan sus necesidades políticas de momento, cierto carácter inspirado en propósitos purísimos y en supuesta elevación de miras.

Pero no, señores, los demás no somos tan tontos que no descubramos el juego.

Que el Gobierno necesita ineludiblemente aprovechar la menor cantidad de tiempo para discutir oportunamente los presupuestos, á nadie se le esconde. Pues bien, esto que se impone como imperiosa necesidad, tratan de desfigurar haciendo creer que el Gobierno, alentado por deseos de rectitud, diferirá la discusión de actas graves hasta después de constituido el Congreso; porque es claro, si no hiciera esto, se encontraría con que semejante discusión conseguiría absorber, hasta más allá de junio, la atención del Congreso; y aquí tenemos al Gobierno actual bueno, por aquello de que á la fuerza ahorcan.

Segunda parte: era tal el cúmulo de pretendientes á figurar con cargo en la mesa y en las distintas comisiones de la Cámara, que aquí de la gramática de Sagasta; para contrarrestar tal avalancha de aspirantes, ningún remedio tan eficaz como seguir echándose las de puritano, después de haber consentido escesos mil á sus huestes, y se acordó que no podrían obtener ni aspirar á aquella investidura, sino los que trajeran acta limpia al Congreso (que son muy pocos los del bando fusionista que así se encuentran); con la cual disposición se pretende hacer creer al país, que obedece al fin moral y regenerador de que quiere aparecer adornado el gabinete.

Pero señores, el movimiento se prueba andando, y nosotros no sabemos que el presidente de la Comisión que trata de elegir el Gobierno (Sr. Eguillor) sea, ni mucho menos, ningún émulo de Catow, ni de cosa que se le parezca.

Con que no gasten ustedes bromas, señores fusionistas, ni sean ustedes pillines, porque somos nosotros gente vieja, y les adivinamos el juego.

\*\*\*

### SECCION DE NOTICIAS

Continúa aún sin resolverse la crisis francesa, bastante perjudicial á los intereses de España, toda vez que era un hecho la aprobación del proyecto de alcoholes, con lo cual hubiera cesado el fraude que se está haciendo con los vinos.

—Los alemanes toman en serio la invención que se supone de una especie de paño bastante á detener las balas de los más potentes fusiles, á cien metros de distancia. Se hacen experimentos.

—Ayer tarde salió de Barcelona para Filipinas el general Blanco. Inmensa concurrencia de todas clases le hizo cariñosa despedida.

—El colegio de abogados de Toledo prepara una manifestación de protesta contra las reformas de Gracia y Justicia.

—La infanta Eulalia y su esposo regresan á Madrid, después de abandonar, trasladándose á un hotel, el palacio que en París habita D.ª Isabel II.

—El miércoles último estalló junto á una iglesia de los Jesuitas, en Valencia, un terrible petardo, que hizo desperfectos de consideración.

—Se ha dispuesto que para las grandes explotaciones mineras, pueda entregarse de una vez cinco cuadernos de guías.

—Atribúyese gran importancia á la visita que hará á Italia el emperador de Alemania.

—Las vice-presidencias del Congreso se conferirán á los señores duque de Almodovar del Rio, Laserna y Mellado. Las secretarías, señores Alonso Martinez (D. Vicente), Gullon (don Eduardo) y Garcia Prieto.

Para la comisión de actas se votará al Sr. Eguillor; incompatibilidades, señor Becerra; mensaje, señor Puigcerver.

Para el Senado: vice-presidentes, Romero Giron, Nuñez de Arce, Montejo Robledo y duque de la Victoria. Secretarios, señores Tuñon, conde de Gervera y vizconde de los Asilos.

Sabido es que las presidencias del Senado y Congreso son para el marqués de la Habana y el de la Vega de Armijo.

—Discútese sobre el aplazamiento de las elecciones municipales, inclinándose á él bastantes ministeriales.

—Ha llegado á Puerto-Rico, sin novedad, la nao «Santa María», que navegó á la vela.

—La Junta directiva de union republicana, celebrará sesión esta noche.

—Las mayorías parlamentarias se reunirán el martes á las nueve y media de la noche, y no el lunes como se había dicho.

—Se da como cierto que si no hay coalición entre fusionistas y conservadores se pacta una inteligencia dejando aquellos ó estos algunos sucesos en sus candidaturas.

—Los conservadores ortodoxos se reunirán con carácter privado; por consiguiente sus propósitos solo eran conocidos por el discurso político que pronuncie en el círculo el Sr. Cánovas

el día cinco esta minoría votará al señor de Rubianes para secretario del senado, y á los Sres. Lastres y Bugallal (Don Gabino) para vice-presidente y secretario del Congreso.

—Ha dimitido el ministro de la Guerra de Prusia. El Emperador niega á aceptar la dimisión.

—Suyo affmo.—EL CORRESPONSAL.

## El Viernes Santo en Palacio

Con la solemnidad de siempre, se han celebrado hoy en la capilla real los divinos oficios del día.

La corte española ha cambiado las esplendorosas galas de ayer por el luto que conmemora la muerte del Redentor.

S. M. la reina y S. A. la infanta doña Isabel se dirigieron procesionalmente á la iglesia, acompañadas de gentileshombres, mayordomos, grandes de España, damas, gefes superiores de la real casa, plana mayor de alabarderos y generales y gefes del cuarto militar.

Cerraba la marcha la música de alabarderos.

La concurrencia era muy numerosa en la galería, predominando las clases populares y los tipos genuinamente madrileños que van el Viernes Santo á la «Casa de Dios», á la romería de la «Santa Faz».

A las nueve en punto de la mañana comenzaron los oficios en la capilla real, oficiando el cardenal Di Pietro.

Llegó el interesante momento de la «Adoración de la Cruz», y en primer término postróse ante el árbol sagrado el clero palatino, yendo á su frente el señor obispo de Sion.

Instantes después abandonó S. M. la reina su magnífico reclinatorio, y se encaminó sola á los pies de la iglesia. No obstante la oscuridad del sagrado reclinatorio, se destacaba su elegantísima y esbelta figura sobre el rico tapiz que cubre el pavimento de la capilla.

Tres veces se arrodilló la augusta dama, y la última fue ante la cruz.

La reina mostraba gran recogimiento de espíritu, y la emoción que la causaba el piadoso acto que iba á realizar.

Cerca del altar mayor veíase al capellan de honor D. Isidro de la Fuente y Almazán, teniendo en sus manos una bandeja que contenía abultado legajo atado con ancha cinta de raso negro. Eran las causas en las cuales había recaído sentencia de muerte, y que, en virtud de acuerdo del Consejo de ministros, iban á ser ofrecidas para que Su Majestad, siguiendo los impulsos generosos de su noble corazón, ejerciese la mas bella de sus prerrogativas, la de indulto, la de la clemencia.

Postrada la augusta señora ante el

sagrado signo de nuestra redencion, y depositada en la bandeja una onza de oro (inverosimil en estos tiempos), pasaron las causas á manos del señor obispo de Sion.

El prelado pronunció, en medio de imponente silencio, estas solemnes palabras. «Señora, ¿perdona V. M. á estos reos, para que Dios la perdone?» Y la reina, con dulcísimo acento de bondad y poniendo la mano sobre el legajo, exclamó: «Yo los perdono, para que Dios me perdone.» Hermosa frase que hace de la majestad real un destello de la divina.

La fiesta religiosa terminó con la procesion del Santísimo por el interior de la iglesia, alumbrando con velas las augustas personas, los personajes de la corte y el clero palatino.

La comitiva regia regresó á la cámara á las once de la mañana.

Terminados los divinos oficios, se organizó en la sacristía la procesion del «Santo Clavo» y del «Lignum Crucis».

La primera de dichas reliquias, guarnecida de piedras preciosas, fué llevada por el cardenal Di Pietro. El «Lignum Crucis», enriquecido con rica pedrería, en la que sobresalen bellas y grandes esmeraldas, fué en manos del señor obispo Sion.

En la procesion figuraban los capellanes de honor y algunos castrenses.

Las sagradas reliquias fueron adoradas por las augustas personas en las habitaciones de S. M.

Media hora mas tarde regresó la procesion á la sacristía, y allí besaron las reliquias algunas damas de la aristocracia madrileña.

A los divinos oficios han concurrido hoy en Palacio los duques de Gor, Bailén, Vistahermosa, Sotomayor y Medina-Sidonia; los marqueses de los Velez, Velada, Sotomayor, Aguilar de Campoo, Laguna, Santa Cristina, Romana, Aranda y Roncali y los condes de Aguilar de Inestrillas, Humanos y Estradas.

El número de damas era muy reducido. En la comitiva regia figuraban solamente la condesa de Sástago, la marquesa de la Torreçilla y la duquesa de Medina de Rioseco. Las tres vestían elegantes trajes negros de corte.

S. M. la reina llevaba vestido negro abrochado, con ancho volante de encaje, y manto del mismo color, mantilla negra y adornos y prendidos de azabache.

S. A. la infanta doña Isabel llevaba elegante traje de raso negro con aplicaciones de azabache.

## La política del día

DISCURSO DE LA CORONA

Está redactado por el Sr. Maura.

Es un documento muy sobrio, en el que se condensa todo el programa de las principales reformas que el gobierno piensa someter al Parlamento. Según todas las referencias, está muy bien escrito.

En el párrafo primero se dice que el gobierno tendrá como objetivo principal, puesto que considera realizada ya su obra política, la consolidación de las reformas liberales y democráticas conquistadas, poniendo todo su empeño en resolver la cuestión económica, para lo cual habrá que vivir algún tiempo

con estrechez; pero una vez desahogado el Tesoro de las cargas que lo agobian, será posible fomentar la riqueza del país y atender con la solitud que merecen al ejército y la marina de la nación.

Vienen luego otros párrafos destinados á indicar las reformas que se proyecta en los distintos departamentos ministeriales.

En Estado se trabaja con afán por mejorar las relaciones con todos los países. Se anuncia que ya está firmado el tratado con Portugal, y que se encuentran muy adelantados los trabajos que se siguen con el mismo fin con Italia, Austria, Alemania y varias repúblicas americanas.

El párrafo destinado á Gracia y Justicia anuncia las reformas del Código penal y de las leyes hipotecaria, orgánica del poder judicial y de enjuiciamiento civil y criminal.

Respecto de la cuestión de Hacienda, se dice que el gobierno obtendrá una nivelación verdad en el próximo presupuesto con las economías proyectadas y el fomento y mejora de los ingresos.

Algo se dice también sobre la necesidad de consolidar la deuda flotante, con objeto de dejar mayor margen al Banco de España para que pueda movilizar su cartera y atender con más solitud á los fines principales de su instituto. La consolidación de la deuda flotante, que casi toda está en poder del Banco, no puede hacerse sino en virtud de un empréstito. Esta operación de crédito, que se anuncia en el Mensaje, no recargará los gastos de la deuda, pues la que se trata de consolidar devenga sobre poco más ó menos los mismos intereses que pueda devengar el empréstito en proyecto.

En Gobernación se anuncia la reforma de las leyes provincial y municipal, por medio de una ley de administración local.

En el párrafo destinado á Fomento se habla de la necesidad de fomentar los intereses materiales de la nación, atendiendo con preferencia á las obras públicas y á las vías de comunicación, y logrando abaratar los precios de los transportes, lo cual parece se hará de acuerdo con las compañías de ferrocarriles.

Por último, se indica que se proyectan reformas importantes en Ultramar, sobre todo en las Antillas. Estas reformas son unas del orden administrativo, como la supresión de las diputaciones provinciales, creando una sola en cada Antilla, y otras del orden económico, donde se comprende la reforma de los aranceles y el fomento de la riqueza, buscando mayores salidas á los productos de las provincias ultramarinas por medio de los tratados de comercio.

### CUESTIONES PARLAMENTARIAS

Hablóse primero del Congreso, y como para todos los cargos había multitud de pretendientes, se convino: 1.º En no dar cargo en las mesas ni en las comisiones de actas é incompatibilidades á los que no tuvieron acta limpia y á los que fueran empleados públicos; y 2.º Preferir entre los pretendientes á los que no hayan obtenido otras mercedes del gobierno y que además hayan ejercido en otras Cortes cargos parlamentarios.

Sentados estos acuerdos, tiró el se-

ñor Sagasta de lista y se acordó proponer para las vicepresidencias á los señores duque de Almodóvar del Rio, La Serna y Mellado, por este orden.

Para las secretarías, á los señores Alonso Martinez (D. Vicente), Gullon (D. Eduardo) y García Prieto, también por el orden en que van dichos.

Respecto de las comisiones, se acordó votar entre los diez ministeriales á un posibilista y dejar libres á las oposiciones para que en los puestos que quedan elijan á quienes quieran.

Para la presidencia de la comisión de actas se votará al Sr. Eguilior; para la de incompatibilidades al Sr. Becerra y para la del mensaje al señor Puigcerver. De la presidencia del Congreso no se dijo nada, porque ya estaba acordado proponer al marqués de la Vega de Armijo.

Respecto al Senado se acordó nombrar presidente al señor marqués de la Habana y vicepresidentes 1.º, 2.º, 3.º y 4.º respectivamente, á los señores Romero Giron, Nuñez de Arce, Montejo Robledo y duque de la Victoria.

Para secretarios serán propuestos los señores Tuñon, conde de Cervera y vizconde de los Asilos.

### OTROS ASUNTOS

El presupuesto de Marina, examinado en líneas generales, fué aprobado y resulta una economía sobre la cifra total del presupuesto vigente de 1 millón 400.580 pesetas.

De senadores vitalicios y de gobernadores civiles se habló algo, pero quedó pendiente para tratarlo en el Consejo que ha de verificarse mañana en la presidencia

### NOTICIAS

Entre los hombres políticos, y especialmente entre algunos de los de la actual situación, comienza á discutirse la conveniencia de aplazar las elecciones municipales. El asunto tiene su pro y su contra tan marcados, que no es extraño que produzca vacilaciones.

En favor del aplazamiento militan muy serias y fundadas razones.

Dicen los que tal sostienen, que unas elecciones tan proximas á las generales de Cortes, y cuando por esta causa y por la de las economías andan tan sobreditados los ánimos, pueden ser motivo de perturbación.

Además, cuando con tanta fortuna se están implantando las reformas fiscales del ministro de Hacienda para el aumento de los ingresos, interrumpir esta obra durante el período electoral pudiera ser muy perjudicial para la misma.

Por último, señalan como razón principal la de necesidad absoluta de una reforma en las leyes de administración local, reforma que sería factible desde luego presentarse al Senado, el cual, habiéndose de constituir pronto y no teniendo otros asuntos de mayor importancia, podría tenerla discutida para cuando comenzara la discusión de presupuesto. Así ese proyecto podría quedar ultimado en la primera temporada, y allá para Setiembre ú Octubre hacerse las elecciones conforme á la nueva ley.

Con menor motivo se aplazaron las elecciones en 1889.

## Manifiesto electoral

DEL CONDE DE PARÍS

El conde de París ha dirigido á los

presidentes de los comités monárquicos la siguiente carta ó Manifiesto electoral:

«Villamanrique 23 de Marzo de 1893.

Sr. Presidente:

Un proceso ruidoso ha venido á ilustrar al país sobre el valor moral de los hombres que desde hace algunos años lo gobiernan. Obligado por una ley cruel á vivir en el extranjero, me es doblemente sensible cuanto puede afectar al prestigio de Francia, y por eso la legítima emoción de todos los buenos ciudadanos me impone el deber de trazar en pocas palabras á los monárquicos la línea de conducta que el patriotismo les ordena seguir. A Vd. me dirijo para que les trasmita mis instrucciones en su departamento: el conde d'Haussonville, que con tanta firmeza y sentido político cumple la misión que le he confiado, enviará á Vd. esta carta.

Las circunstancias son graves. La Cámara ha perdido todo crédito: cada nueva sesión la hace bajar más en el concepto público.

El gobierno carece de valor para resistir á las amenazas del socialismo, cada vez más pujante, no tiene fuerza para representar el poder público en el interior, ni autoridad para defender una política nacional en el exterior. La independencia de la magistratura se ha hecho sospechosa; las instituciones han corrompido á los hombres. La Francia honrada y laboriosa muéstrase entristecida é inquieta. Todas las personas honradas sienten la necesidad de unirse en un esfuerzo supremo.

A estas personas honradas deben los monárquicos tender la mano y predicar con el ejemplo. Su integridad y su desinterés les designan para esta misión, en presencia de un régimen en que todo se sacrifica á las pasiones y á las ambiciones de los partidos. No deben rechazar ninguna alianza que los intereses de la defensa social y de la libertad religiosa les aconsejen pactar. Pero deberán también hacer comprender á Francia que solo la Monarquía puede darle ese poder fuerte y estable, preocupado únicamente del bien público, que pondrá término á la alteración moral que padece y la preservará de los disturbios materiales de que está quizá amenazada.

Secundado por mi hijo, que ha probado ya el ardor de sus sentimientos franceses, no retrocederé ante ningún esfuerzo para levantar el prestigio de la patria.

Con el concurso de todos los hombres de buena fé, sea cualquiera su procedencia, quisiera yo realizar esta obra de salvación.

Tengo la firme confianza de que lo conseguiremos. Dios no puede permitir que Francia, nación tan noble y gloriosa, se abandone y se entregue á una irremediable decadencia.

Queda de Vd. su afectísimo,—Felipe, conde de París.

## Gacetilla

Nos consta positivamente que el Delegado del Gobierno ha dado órdenes terminantes para que se persigan eficazmente en esta isla los juegos prohibidos, y que está resuelto á entregar los jugadores á los Tribunales y á imponer la pena de suspensión á las Asoc-

ciaciones en cuyos locales se cometa el espresado delito.

Veríamos con gusto que se cumplieran con todo rigor las órdenes del Delegado, siempre que se mida con un mismo rasero á todas las sociedades y establecimientos, y no se establezcan irritantes privilegios como ha sucedido en otras épocas de dominacion fusionista.

Decididamente es infatigable nuestro apreciable amigo y activo corresponsal en la Corte D. Francisco Peris Mencheta.

En la hermosa ciudad de Velázquez y Murillo acaba de fundar un diario con el título de «El Noticiero Sevillano», y van tres los periódicos de su propiedad.

No hay para qué añadir cuán de corazón deseamos al nuevo colega la próspera vida de que gozan sus hermanos «La Correspondencia de Valencia» y «El Noticiero Universal».

El Asilo Naval Español del que es presidente de Mérito nuestro paisano D. Esteban Amengual, ha publicado la Memoria correspondiente al año último, aprobada en Junta General de 22 de Febrero, en que se dan minuciosos detalles de la administracion del benéfico establecimiento y sobre su organizacion, consignándose en dicha Memoria el viaje que hizo á esta ciudad una seccion de asilados para tomar parte en las fiestas populares de Ntra. Sra. de Gracia.

Debiendo salir mañana para Ciudadela el Excmo. Sr. General Gobernador de esta Isla D. Juan Muñoz, quedará encargado desde la espresada fecha del mando militar de esta Plaza el Sr. Coronel del Regimiento Infanteria de Baza D. Julian Batanero.

Segun el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se suprimen las prácticas de equitacion, incorporándose desde luego á sus Cuerpos respectivos los individuos que se encontraban practicándolas.

Desde mañana al sábado inclusive, queda abierto el pago de la mensualidad de Marzo para las clases pasivas que cobran sus haberes en la Administracion-Depositaria de este Partido.

La Gerencia de los vapores-correos nos ha facilitado los siguientes telegramas:

«Barcelona 4.—8'25 m.—Fondeado felizmente cinco madrugada, buen viaje, tenemos atraque de costado.—Cardona.»

«Barcelona 4.—9'50 m.—Puede participar cargadores calzado, se embarca todo hoy para salir mañana.—Cardona.»

Tras corta y aguda dolencia y á la avanzada edad de ochenta y tres años, entregó su alma al Creador en la noche de ayer, después de recibidos los Santos Sacramentos, nuestro apreciable y antiguo amigo D. Antonio Barceló y Seguí, persona dotada de carácter afable y bondadoso, por el cual se captó muchas simpatias y amistades.

Hoy á las cinco de la tarde ha sido acompañado el cadáver á la última morada por sus numerosos amigos.

Descanse en paz.

En el vapor-correo de hoy han llegado procedentes de Alcoy y Lorca las partidas receptoras del Regimiento de Baza con setenta y tres reclutas, para completar la fuerza reglamentaria del espresado regimiento.

Habiendo quedado disuelta la casa de Comercio establecida en Puerto-Rico, que giraba bajo la razon social de «F. Moll y C.<sup>ta</sup>», se ha hecho cargo de la misma nuestro paisano el citado don Francisco Moll.

La nueva casa se dedicará á idénticos negocios que la estinguida, esperando merecer de sus favorecedores la misma confianza que hasta el presente le han dispensado.

Deseamos al Sr. Moll prosperidad en su nueva empresa.

Hoy ha llegado á esta Plaza el Teniente Habilitado del Regimiento infanteria de Baza D. Cristóbal Sampol con caudales para el expresado regimiento.

Habiendo quedado desierta la plaza de aspirante segundo de la Administracion Depositaria de Hacienda de este partido, ha sido nombrado para ocuparla D. José Juaneda que la desempeñaba interinamente.

La capital de esta provincia en el espacio de los ultimos 200 años ha visto crecer su poblacion en 14.000 almas.

Así se lee en la obra «La ciudad de Palma», del ingeniero Sr. Estrada.

Por una pareja de Orden Público ha sido conducido á su casa que la tiene en la calle de Alayor, un infeliz mozalvete, en estado de embriaguez.

En el sorteo nacional celebrado en Madrid el dia 29 del finido Marzo, han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 8755, 15092, 16545, 18758, 26761, 26762, 26763, 26764, 26765, 26766, 26767, 26768, 26769, 26770, despachados en la Administracion de Loterias del Sr. Hernandez; y con igual premio los billetes números 634, 17867, 24600, despachados en el Estanco de la calle de la Arravaleta.

A las seis y media de esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Nuevo-Mahónés» con la correspondencia pública y siguientes pasajeros.

D. Arturo Constanti; Margarita Pirelló; Jaime Tauler; Antonio Grau; 1 oficial; 2 soldados; Antonio Leon; Pedro Ballester; Francisca Torrents; 1 oficial y 78 individuos de tropa.—Total 89.

Ultimas cotizaciones

Cambio Mahónés

Barcelona 4	9'30 m
4 por 100 Interior.	72'52
4 por 100 Exterior.	77'10
4 por 100 Amortizable.	00'00
Cubas 86.	106'87
Cubas 90.	67'37
Ferro-carril Norte.	46'00
Coloniales.	43'20

Madrid 4.—12'20 madrug.

4 p. Interior	71'85
Paris 4 p. Exterior.	00'00
Renta francesa 3 p.	00'00
Londres 4 p. Exterior.	00'00

Calendario

Luna llena el 1. Cuarto meng. el 9.  
Sale el sol 5 h. 39. Pónese 6 h. 28.

4

1474—Fundacion de la Universidad de Zaragoza.

S. Isidoro arzobispo de Sevilla doctor.  
Santo de mañana.—S. Vicente Ferrer confesor.

\*\*\*

Visita á la Corte de Maria.—Mañana á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. Maria.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	760'73	760'91
Termóm. seco . . . . .	14'6	14'8
Humedad relativa . . . . .	86	83
Direccion del viento . . . . .	NNE.	E.
Clase id. . . . .	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado
Tem. máx. á la sombra . . . . .	15'6	
Id. máx. al sol . . . . .	25'8	
Id. mínima . . . . .	10'4	
Id. id. irradiacion . . . . .	8'5	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	226	
Lluvia en id. en mm. . . . .		
Evaporacion en id. . . . .	3'7	
Ascenso del baróm. id. . . . .	1'71	
Descenso id. en id. . . . .		

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 30.—3 carneros, 35 kilos, Algendar de Gomila; 3 id., 37, Son Perral; 3 id., 36, Teletí de Pedro; 4 id., 79, Binisefua de Serdina; 7 id., 130, 2 de Serra Murena, 2 de Murella Vey y 3 de Santa Catelina; 4 id., 42, Algendar de Victory; 1 id., 27, Musuptá Amegat, y 6 cerdos, 179.

Dia 31.—1 buey, 350 kilos, Turrauba; 1 id., 333, Binierroy; 1 vaca, 188, Binietap Gran; 1 ternero, 247, Turnelti Capitá; 1 id., 275, Cudia Cremada de Benito; 1 id., 307, Trepucunet; 31 carneros, 314, 11 de Murella Vey, 1 de Santa Catelina, 9 de Binibeca Nou, 7 de Murellet y 3 de Bellvenet; 12 id., 116, Mumplé; 3 id., 113, Son Tretse Nou; 2 id., 21, Jaime Sintes; 4 id., 101, Biniefús; 4 id., 42, Se Furana; 3 id., 39, S'Uestrá de Pedro; 4 id., 49, Algendar de Gomila; 12 id., 161, 3 de Binisefua de Serdina y 9 de Son Vidal (Alayor); 6 id., 62, Refal Vey; 10 id., 209, 3 de Turelló de Francisco, 3 de Bintaufa y 4 de Binisermeña; 3 id., 39, Binixica Nou; 11 id., 127, Lloch Nou de Miguel; 2 id., 25, estancia Milá de Taltavull, y 9 cerdos, 235.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 3.—6 t.

Paris.—No habiendo podido monsieur Meliné completar el nuevo ministerio cuya presidencia le fué encomendada, ha declinado su mision, y por tanto el Presidente de la república ha encargado la formacion á Mr. Deville.

Los senadores conservadores han celebrado una reunion presidida por el Sr. Cánovas, al objeto de tratar de la conducta que han de observar en la Cámara. Han asistido á dicha reunion cincuenta y cuatro senadores, habiéndose adherido además

diez y nueve. El Sr. Cánovas ha manifestado que apoyará al Gobierno en las cuestiones económicas, y ha censurado los proyectos militares que en su concepto nada economizan, pero que perturban y perjudican mucho.

Madrid 3.—7'30 n.

Se ha firmado el decreto nombrando Presidente del Senado al Marqués de la Habana, y Vicepresidente á los Sres. Montojo Robledo, Romero Giron, Duque de la Victoria y General Sanz.

Madrid 3.—10'15 n.

El Consejo de ministros se ha ocupado principalmente en asuntos parlamentarios; ha ultimado las listas de senadores vitalicios y las candidaturas para las comisiones parlamentarias, reservando los nombres de los señores designados.

En dicho Consejo se han despachado muchos expedientes administrativos; se ha aprobado un decreto sobre conservacion de carreteras economizándose un millon de pesetas, y otro sobre estudio de carreteras particulares.

Madrid 4.—1 madrug.

En la reunion celebrada por las minorías republicanas del Congreso se ha convenido en denominarse minoría republicana de union parlamentaria, y se ha discutido estensamente si los elementos sueltos figurarian en la minoría, acordando aceptar todas las adhesiones.

Además se designaron para la comision de revision de actas á los Sres. Moya y Azcárate, y para la de incompatibilidades al Sr. Prieto.

El Consejo de ministros ha carecido de interés.

Madrid 4.—1'15 madrug.

El Consejo de ministros ha tratado del aplazamiento de las elecciones municipales, conviniendo diferir el acuerdo á voluntad de las minorías.

Es probable que el Sr. Salmeron use de la palabra en la sesion preparatoria de mañana.

Madrid 4.—9 m.

La Gaceta publica la nueva combinacion de Gobernadores, y el resultado del concurso para la provision de plazas de Sanidad marítima.

Madrid 4.—9'16 m.

Circulan con insistencia rumores de que existe en la isla de Cuba intensa agitacion filibustera.

El Sr. Castelar ha llegado á Huelva donde ha pronuciado un discurso sobre asuntos políticos, y prepara una escusion á la Rábida y á Palos.

Pérdida

Se ha perdido una cruz de filigrana desde la calle de Cifuentes hasta la parroquia de Sta. Maria. Se gratificará á la persona que la entregue en la imprenta de este periódico.

Imp. de M. Parpal.

## ANUNCIOS

**Don Rigoberto Garcia Blanco,**  
Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Por el presente hago saber: que á instancia de D.ª Agueda Forbes y Victory, vecina de Villa-Cárlos, se ha incochado expediente para la declaracion á los efectos civiles de muerte presunta de su hermano D. Pedro Forbes y Victory de ignorado paradero, quien se ausentó de Villa-Cárlos de donde era natral, para América en el año mil ochocientos cuarenta y ocho; y se cita y emplaza á dicho D. Pedro Forbes y Victory y á las personas que tengan algun derecho que ejercitar en los referidos autos, para que en el término de dos meses contaderos desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan por sí, ó por medio de apoderado en los mismos, bajo apercibimiento en otro caso de paralles el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Dado en Mahon á primero de Abril de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Escribano.

**DON JOSÉ J. SANCHO, ADMINISTRADOR** Depositario de Hacienda de Mahon.

Hago saber: Que terminado el padron de Industria de esta Ciudad formado por la Comision de Hacienda, el cual ha de servir de base para la formacion de la matricula del próximo año económico, estará de manifiesto al público en el local que ocupa la Administracion de mi cargo, todos los dias laborales hasta el dia 11 del presente mes inclusive, de 9 á 12 de la mañana, para que los industriales comprendidos en el mismo puedan enterarse de las cuotas que le han sido señaladas y reclamar en debida forma los que se crean perjudicados.

Mahon 1.º de Abril de 1893.—J. J. Sancho.

## CAMBIO MAHONÉS

8, INFANTA, 8

Compra toda clase de monedas de oro, plata y billetes extranjeros.

**COMPRA Y VENTA** de títulos Interior, exterior, amortizable y Cubas.

**PRÉSTAMOS** sobre alhajas de oro, plata y piedras preciosas.

**PRÉSTAMOS** sobre relojes, objetos de valor y valores del Estado.

**HABILITACION** de clases pasivas. Adelantamos pagas mientras seamos habilitados.

8 INFANTA 8



## VACUNA, EMPILT

Habiéndose presentado algunos casos de enfermedad variolosa, y siendo ya la época más propicia para inocular la vacuna, desde hoy se practicará esta operacion en casa Cursach Cos de Gracia 4 los jueves y Domingos por la tarde como en los años anteriores.

Se venden tubos de linfa vacuna de la mejor procedencia y al que compre un tubo, se le vacuna gratis.

## Para vender

Lo está la cantina de la Plaza de la Esplanada n.º 15. Para informes en la misma.

## CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas ódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en ondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor

**R. J. CHAVARRI**

ATOCHA, 87.—MADRID.

## Enfermedades del Pecho

## JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

de GRIMAULT Y Cia

**U**NIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las *Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón*; cura los *Resfriados, Bronquitis y Catarros* más tenaces, cicatriza los *tubérculos del Pulmón de los Tísicos*, suprime los *sudores nocturnos*, los *ataques incesantes de tos* que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

## Para vender

Lo está la estancia llamada «Rafal Colom» de unas once ó doce cuarteras sembrado, y un vergel situado en el punto conocido por «Los Agotars» de unas nueve barcillas regadío. Informará D. Juan Goñalons calle del Hornó n.º 34.

Lo está la Noria junta con varios cercados, situada en la calle del Castillo al lado de la casa (Janot).

Una casa calle de la Plana números 74 y 76.

Otra casa en la misma calle n.º 78.

Para informes calle de Gracia 90.

Lo está la casa situada en la calle del Castillo de esta ciudad, n.º 115.

Informarán en el Centro General de Negocios, donde obran los títulos de propiedad de la misma.

Lo está la casa de la calle de Cifuentes n.º 141. Para informes á su dueña Francisca Gomila que vive en la misma.

## SAVIA PECTORAL

**E**l Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura *resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras*.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

## Muebles

Se venden algunos en la calle de las Moreras n.º 17.

## PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

**DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas NIELK son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del DR. KLEIN constituyen un remedio seguro para curar toda clase de TOS, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta en las Farmacias, á 6 reales caja, en Mahon, Farmacia del Dr. Ferrer, Castillo n.º 11.—Depósito por mayor: DR. KLEIN, Escudillers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos: Hijos de J. Vidal y Ribas, Sociedad Farmacéutica Española, V. Ferrer y C.ª y Uriach y C.ª

## LA ANTIGUA FUNERARIA

## TALLER DE ATAQUES

Habiéndose trasladado este taller desde la calle de S. Roque n.º 24 á la calle de Anuncivay n.º 39, se hace público que dicho establecimiento ha introducido grandes reformas en modelos y en los precios que son equitativos y que por espacio de tanto tiempo viene sosteniendo, haciendo esperar ver correspondidos sus deseos por parte de los favorecedores de LA FUNERARIA.

Los pedidos se dirijan á D. Juan Sintés, calle del Castillo n.º 2 y en Villa-Cárlos á D. Ignacio Fernandez, calle de S. Jaime n.º 4.—La Comision.

## Pérdida

Por varias calles de esta poblacion ó al principio de la carretera de S. Luis, se extravió desde la tarde del 19 de Marzo último, un gemelo grande de oro, circular, con las iniciales R. G. enlazadas. A la persona que lo presente en la calle del Angel número 3 se gratificará si el que hubiere hallado es igual del que se enseña.

## INYECCIÓN DE GRIMAULT Y Cia

al Mático

**P**REPARADA con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la *blenorragia*, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

## Sombrilla

En esta imprenta darán razon de la persona que tiene en su poder una sombrilla encontrada en la Consigna de este puerto. Dando las señas será entregada á su dueña abonando el importe de este anuncio.

## Nodrizas

Una primeriza leche de tres meses de 25 años de edad desea encontrar criatura para amamantar. Vive calle Cos de Gracia número 192.

## Leche de cabra

del predio San Antonio, se encuentra todos los dias en la calle de Prieto y Caudales número 13.

## CÁPSULAS DE Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

**A**DOPTADA por todos los médicos, en razon de su eficacia, contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía*. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## Para vender ó alquilar

Lo está la casa n.º 20 de la calle de San Fernando.

Informes Plaza Retiro n.º 1.

## TEATRO PRINCIPAL

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

PARÁ EL JUÉVES 6 DE ABRIL DE 1893

DEDICADA

A LA BENEFICENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD

PROGRAMA

1.º Sinfonia de la ópera Tanahuser.

2.º Estreno del drama en tres actos y en verso escrito por el primer Teniente del Regimiento de Infanteria Baza n.º 56 D. Ignacio Jurado Tort, titulado,

## LOCO MAS QUE CRIMINAL

puesto en escena por varios aficionados del mismo Regimiento y de esta localidad bajo el siguiente

REPARTO

D.ª Munia (reina), Sra. Bálmes; Berengaria, Sra. Busutil; D. Fruela I (rey de Asturias), Sr. Pons; Imarasio, Sr. Rosat; D. Aurelio, Sr. Rodriguez; D. Fulgencio, Sr. Portella; Fromestano, Sr. Labastilla; Sontrando, Sr. Simó; Ordoño, Sr. Castillo; Bermudo, Sr. Yago; Flavino, Sr. Roig. Próceres, magnates, caballeros, guerreros, etc.

3.º La preciosa comedia en un acto y en prosa arreglada al Teatro español por D. Antonio Gil de Zárate, titulada

## ATRAS

desempeñada por la Sra. Busutil y los Sres. Pons, Portella, Rodriguez, Rosat y Simó.

En el intermedio del primer acto al 2.º, se ejecutará el final del 2.º acto de la ópera *Machbet*.

En el del 2.º al 3.º los niños de la Beneficencia cantarán el coro *Luces y Sombras* de Chueca y Valverde.

En el del 3.º al 4.º se interpretará la *Fantasia Sinfónica de S. A.*

PRECIOS.—Palcos Platea 4 pesetas.—Id. de 1.ª fila 6 id.—Id. de 2.ª fila 3 id.—Id. de 3.ª fila 2 id.—Butacas 0'75 id.—Sillas 0'25 id.—Entrada 0'50 id.—Media entrada 0'25 id.

NOTA.—Las piezas musicales se ejecutarán por la brillante música del Regimiento de Baza.

A las 8 y media.